Documento: 12/001/3/3713/2021 Actuación: 1

2

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Sra. Eliana Lopez solicita " información respecto a la cantidad de pedidos de acceso a la información recibidos durante el ejercicio 2020."

De acuerdo a la base de datos, durante el período marzo 2020 al 31 de diciembre de 2020 se recibieron 144 solicitudes de acceso a la información pública.

Habiéndose informado lo solicitado, se eleva sugiriendo hacer lugar al pedido de acceso a la información pública

---- Mensaje reenviado -----

De: "Atencion al usuario" < atencionalusuario@msp.gub.uy >

Para: digese@msp.gub.uy

Enviados: Lunes, 31 de Mayo 2021 18:49:28 Asunto: Solicitud de acceso a la informacion

Eliana Carolina Lopez Silva ([webform_submission:values:correo_electronico:raw]) ha enviado la siguiente consulta:

Solicitud de acceso Información personal Nombre completo: Eliana Carolina Lopez Silva

Documento de identidad:

50848414

Dirección:

pasaje B vivienda N°19

Teléfono: 098658316

Correo electrónico:

[mailto:elylopez08.ecls@gmail.com | elylopez08.ecls@gmail.com]

Datos de la solicitud

Información solicitada:

cantidad de pedidos de acceso a la información recibidos en esta institución durante el año 2020

Formato de respuesta Formato de respuesta: Mail con archivos adjuntos

Cláusula de consentimiento informado Términos de la cláusula Términos de la cláusula:

Acepto los términos

Documento: 12/001/3/3713/2021 Actuación: 3

6

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

<u>VISTO</u>: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Eliana Carolina López Silva, titular de la cédula de identidad N° 5.084.841-4, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la peticionante solicita se le informe sobre la cantidad de pedidos de acceso a la información recibidos durante el ejercicio 2020;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Autorízase el acceso a la información en referencia a la solicitud efectuada por la Sra. Eliana Carolina López Silva, titular de la cédula de identidad N° 5.084.841-4, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifiquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. Nº 001-3-3713-2021

VC

Documento: 12/001/3/3713/2021 Actuación: 4

8

se otorgó el N $^{\circ}$ de Res DIGESE 361-2021